



PARTIDO ANDALUCISTA

COMITE NACIONAL

Avda. San Francisco Javier, 24

Edf. Sevilla-1 - pta. 9.ª pta. 2

Telfs.: 65.45.03 - 65.46.03 y 65.47.03 Télex: 72273
41005 SEVILLA

Coordinadora Nacional de Dirigentes a celebrar en Sevilla (Edificio Sevilla -1-, salón Auditorium) el 31 de Enero de 1.988.

Horario: 10'00 h. de la mañana

Orden del Día:

- 1.- Informe Secretario General
- 2.- Propuesta de organización
- 3.- Informe distintas secretarías C.N.

Sevilla, 15 de Enero de 1.988

Salvador Pérez Bueno.
SECRETARIO GENERAL.



PARTIDO ANDALUCISTA

COMITE NACIONAL

Avda. San Francisco Javier, 24

Edf. Sevilla-1 - plta. 9.ª pta. 2

Telfs.: 65.45.03 - 65.46.03 y 65.47.03 . Télex: 72273

41005 SEVILLA

Horario de la Jornada:

10,00.- Recepción y entrega de credenciales

10,30.- Comienzo trabajos coordinadora

14,30.- Comida

16,00.- Renaudación trabajos

19,00.- Cierre jornada

- Asistirán a la coordinadoras: el Comité Nacional y los comités provinciales (secretarios funcionales, sectoriales y secretarios comarcales).

- Convoca a los miembros de tu comité haciéndoles llegar el orden del día, el horario de la jornada y el documento -propuesta- de organización.

Sevilla, 15 de Enero de 1.988

Francisco J. Vergara.

Secretario Nacional de Organización.

HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA

=====

I PARTE

=====

La estructura orgánica de un Partido, responde a la realización de los fines últimos que persigue para una sociedad, teniendo en cuenta las circunstancias en que éste se desenvuelve en cada momento.

No es por tanto un modelo teórico-ideal, sino un modelo práctico-político que evoluciona adaptándose al cambio de las circunstancias. Así la organización del Partido Andalucista ha pasado por distintas etapas. Primero en la clandestinidad durante el franquismo, después en la democracia en sus distintas coyunturas políticas. Hoy, a la luz de los resultados de las elecciones municipales, parece terminada la fase de resistencia y anuncian un renacer del Andalucismo que tiene que hacer posible nuestra organización. Ello nos impone la obligación de buscar el modelo más eficaz de acuerdo con nuestros medios y nuestras posibilidades.

Paralelamente, la experiencia democrática de estos últimos años ha contribuido poderosamente a la madurez política de nuestra militancia, que exige una mayor democratización de nuestra organización.

Por otro lado el Partido presenta un desarrollo desigual a lo largo del territorio andaluz, no solo entre provincias, sino en el seno de las mismas, de tal manera que la acción política debe responder a las especiales características de cada zona.

Finalmente, la credibilidad ante la sociedad la gana un Partido adoptando en su seno aquellas formas y estructuras que quiere proyectar a la sociedad.

- La realidad política del Partido.

La diversidad de Andalucía en lo geográfico, en lo cultural, en lo económico y social, tiene su traducción también en la política. No existe un único modelo de comportamiento político para toda Andalucía sino distintos modelos diferenciados que se asientan en subespacios comarcales.

Desde el punto de vista electoral, tres grandes espacios se pueden distinguir en Andalucía:

1) La Sierra, predominantemente subdesarrollada y despoblada, donde la abstención alcanza las tasas superiores, existe una mayor presencia del voto conservador, y donde los índices de elasticidad de voto son menores. Es la franja social más bipolarizada, donde el pluralismo es más restringido.

2) El eje rural de la campiña del Guadalquivir, con niveles de participación superiores a la media, donde el bloque socialista-comunista es dominante. Es una franja social bipolarizada aunque, por la presencia comunista algo más plural que la anterior.

3) La zona urbana y costera, representa las áreas de mayor modernización social, con una presencia dominante del voto situado en la franja centro-izquierda del espectro, gran elasticidad en los trasvases dentro de los partidos situados en esa franja ideológica. El comportamiento político es el más pluralista.

De estos tres espacios es justamente en el tercero donde el Partido Andalucista encuentra sus máximos apoyos electorales. Coincide también con el hecho de ser la zona más poblada de Andalucía.

También hemos analizado ya hasta la saciedad, la correspondencia entre la geografía electoral y la geografía de implantación del Partido Andalucista. En el momento en que esto es más observable es en las elecciones municipales. En las últimas se presentaron candidaturas en toda la franja costera, desde Ayamonte (Huelva) a Carboneñas (Almería), además de las capitales de provincia e importantes centros urbanos.

En las otras dos zonas, en términos generales la presencia del Partido es débil o inexistente.

Pero lo que pone de relieve tales circunstancias es la necesidad de definir la acción del Partido y la política a seguir en consonancia con esta realidad. Así hay que definir una política de expansión para llegar a donde no estamos, una política de implantación donde somos débiles, y una política de inserción social y por tanto de mayor calado social donde la presencia andalucista es fuerte. Aún más, la acción política del partido definida globalmente tiene distinta repercusión, distinta eficacia en los distintos espacios geográficos dada esta heterogeneidad de comportamiento político.

Tenerla en cuenta es nuestra responsabilidad. Una estructura orgánica que haga posible una acción coordinada del Partido particularizando las respuestas en consonancia con esta realidad heterogénea, comportaría un mayor dinamismo de nuestra organización y una eficacia mayor en su acción.

- La provincia - La comarca.

Estos tres grandes espacios políticos-electorales que hemos definido no son delimitables provincialmente. Estamos ante corredores geográficos que rompen las provincias de tal manera que una provincia puede pertenecer, a dos o a los tres espacios analizados.

Las comarcas por ser espacios menores, si son englobables en cada uno de estos grandes ejes espaciales. Y por tanto la comarca constituye un espacio más homogéneo de comportamiento político.

3)

De otra parte, sabido es que el Partido Andalucista es contrario a la Provincia, por ser ésta un elemento territorial vertebrador del centralismo, y que por el contrario apostamos para la vertebración política de Andalucía por la comarca, no solo por la tradición Andalucista, sino también por ser un componente territorial-cultural fortalecedor de la identidad andaluza y favorecedor de la unidad y solidaridad de los andaluces.

La provincia rompe la organización territorial natural de Andalucía, dificulta su vertebración política-administrativa, limita la acción andalucista y constituye un obstáculo para la emergencia del andalucismo.

- La eficacia del modelo

La realidad política es cambiante y la organización de un partido que opera en ella también. Porque hay que adaptarse a la nueva realidad y porque hay que resolver los problemas del funcionamiento que se detectan en una organización.

Una organización, por tanto, no se improvisa, ni se inventa de nuevo, sino que se desarrolla en un proceso histórico, fruto de la experiencia y en virtud de las nuevas circunstancias políticas que acontecen, y por supuesto teniendo en cuenta los medios de que se disponen.

La combinación de todos estos elementos nos plantea la necesidad de solucionar un verdadero cuello de botella que limite la eficacia del partido. Este problema nace de la existencia de los comités provinciales.

La acción de los comités provinciales tienen como preocupación todo el ámbito provincial, donde la heterogeneidad que hemos descrito conlleva problemas diferentes, y consecuentemente acciones diferentes.

Al ser éstos también comités de sus respectivas capitales de provincia, su acción, generalmente volcada en la provincia, va en detrimento de las comarcas más pobladas, las capitales de provincia y su área metropolitana de vital importancia para el partido en su conjunto.

El apoyo del Comité Nacional en los comités provinciales, al carecer estos últimos de menos recursos personales y económicos, impone en las acciones un ritmo excesivamente lento en perjuicio de la operatividad del Partido.

Una acción más rápida sería posible si el Comité Nacional tuviera una relación directa con los comités comarcales si intermediación de los provinciales.

Una acción más eficaz sería posible distinguiendo la acción en las comarcas según su pertenencia a los tres grandes espacios electorales descritos y con especial énfasis en las capitales de provincia.

4)

- Profundizar en la Democracia.

Profundizar en la democracia interna es un objetivo de todo partido político democrático. Con el nuevo modelo que apuntamos a continuación favoreceríamos esta posibilidad. Se podrían presentar candidaturas alternativas en todas las asambleas del Partido, lo que supondría un gran paso en nuestra organización, que satisfaría las aspiraciones de la militancia andalucista.

II PARTE

=====

- El nuevo modelo

La nueva estructura contaría con tres niveles de dirección: Comités Locales, Comarcales y C. Nacional. En consecuencia, las Asambleas correspondientes: Local, Comarcal y el Congreso.

El Comité Nacional estaría compuesto por los Secretarios Funcionales y sectoriales más ocho territoriales, correspondientes a cada una de las provincias -entre tanto subsista la provincia como unidad administrativa-, y que se elige en Congreso.

Aún estando el Partido en contra de la actual administración provincial -como apuntábamos antes-, esta es una realidad. Y mientras persista no podemos obviarla. Por lo que aunque cambiemos nuestra estructura profundamente y nos dotemos de una organización comarcal, tendrán que existir en el C. Nacional unos secretarios que coordinen la política del Partido en las distintas provincias y representen a éste en la misma. Igualmente el Secretario Territorial sería el responsable de la implantación del Partido en las comarcas donde no tuviésemos presencia. Una vez alcanzada la implantación y organización del Partido en la Comarca, con el Comité Comarcal constituido, sería éste el que tomaría la dirección política en dicha Comarca.

El Secretario Territorial representaría al Partido cuando de actuaciones referidas a la Provincia en su conjunto se tratase.

Especialmente importante se hace su tarea en elecciones, mientras subsista la jurisdicción provincial para las mismas.

Los Comités Comarcales, se elegirían por los militantes -o delegados de todos los municipios de una Comarca, pudiéndose presentar listas alternativas. Dichas Asambleas estarán presididas por un miembro de la C.P.C., que la convocará, y en la misma existirá una ponencia del Comité Nacional.

Estos comités estarán formados por al menos las siguientes secretarías: -Primer Secretario Comarcal, Organización, Información, Política Municipal y Finanzas, y los primeros secretarios locales de los municipios que forme la Comarca.

Las capitales de provincia junto a su área metropolitana, formarán su propio Comité Comarcal.

La composición y distribución de las distintas comarcas del País Andaluz, se resolvería inmediatamente celebrando el Congreso por el Comité Nacional, y con el refrendo de la C.P.C., teniéndose en cuenta para su formación razones como: a) características geográficas, económicas, sociales e históricas; b) el concentrar el máximo número de municipios en una comarca para ganar en operatividad.

6)

Los Comités Locales se elegirían como hasta ahora, aunque en la correspondiente Asamblea -que presidirá la C.P.C.- pueden presentarse candidaturas alternativas. El primer Secretario Local electo se incorpora al Comité Comarcal correspondiente.

El Consejo Provincial lo formarían el Secretario Territorial del Comité Nacional, -que lo presidiría- y los primeros Secretarios comarcales de una misma provincia. Sus competencias son relativas a la administración provincial y a la coordinación de la política del Partido en la provincia. Se reunirá ordinariamente al menos una vez cada dos meses.

El Consejo Nacional, órgano de coordinación, estaría formado por el Comité Nacional y todos los primeros Secretarios Comarcales, y que junto al Comité Nacional -órgano de dirección- y la Comisión Permanente del Congreso -de fiscalización-, constituirían los tres niveles de la estructura del Partido.

Se reuniría al menos una vez cada dos meses.

Con la puesta en marcha de esta nueva estructura, nos dotaríamos de una organización propia de un* partido nacionalista, la misma que defendemos para nuestro País. Al mismo tiempo que nuestra acción política ganaría en fluidez y operatividad.

Una vez discutido el modelo, habría que concretar una propuesta de Estatuto, donde se especificaría las funciones de cada uno de los órganos y la forma de funcionamiento que pasaría por una discusión congresual con las correspondientes posibilidades de enmienda.

Andalucía, Enero de 1.988